



cia, y lo consiguió, tanto en las Indias como en el Continente. Las conquistas del Senegal, las del Canadá y Pondichery ganaron para la Inglaterra el primer lugar entre las naciones de Europa, y sus escuadras, despues de haber destruido la marina francesa, eran las más poderosas que hasta entonces habian visto los mares de Occidente. En medio de tanta gloria murió Jorge II.

Entró á reinar Jorge III, hijo del difunto príncipe de Gales, y Pitt siguió en política el mismo pensamiento que en el reinado anterior, mereciendo por ello la confianza del rey. En el año siguiente, Pitt supo, con la sagacidad que le era característica, que entre Luis XV de Francia y Carlos III de España se habia firmado el célebre pacto de familia, y propuso en su consecuencia la declaracion de guerra á España; la negativa del Parlamento le hizo retirarse del ministerio. Las previsiones de Pitt salieron ciertas, y en este mismo año hubo de declarar Inglaterra la guerra á España, que terminó con el tratado de París.

Los ingleses apenas tenían á principios del siglo XVII en América más que los insignificantes establecimientos de Virginia. Las guerras civiles que por este tiempo asolaron la Inglaterra, fueron origen de diferentes emigraciones, que aumentaron considerablemente las colonias. En poco tiempo se multiplicaron sus establecimientos en toda la costa desde el Canadá hasta la Georgia. Fundaron allí la ciudad de Boston, las colonias de Massachussets, de Marylan, de la Carolina, que pidió una constitucion al filósofo Locke, y las ciudades de Nueva-Yorck y Nueva-Jersey. En 1663 ocho ingleses fijaron su residencia en la nueva Inglaterra; en 1681 fué concedida por Carlos II la provincia de Pensilvania al almirante Penn, la colonizó con un éxito feliz, y fundó en ella la ciudad de Filadelfia.

También los filibusteros ingleses se establecieron en la Jamaica, desde cuya época fué esta isla una de las colonias más ricas de Inglaterra, que además poseia en las Antillas la Barbada y San Cristóbal, Antigoa y Bahama. Ultimamente, el tratado de Utrecht cedió á la Inglaterra el comercio exclusivo en la bahía de

Hudson, la posesion entera de las islas de Terranova y la Acadia ó Nueva-Escocia, asegurándola el predominio en los mares.

El establecimiento de los ingleses en la parte meridional del Canadá, fué el principio de las guerras con los franceses por causa de las colonias. Ciertas contiendas sobre los límites de la Nueva-Escocia, hicieron romper las hostilidades, y el asesinato de un oficial francés enconó el odio é imposibilitó todo acomodamiento. La guerra se hizo general, los franceses llevaron al principio la mejor parte; mas la subida de Pitt al ministerio cambió la fortuna de la guerra, y al pié de los muros de Quebec los dos generales, Wolf, inglés, y Montcalm, francés, murieron en la batalla, que fué decisiva á favor de los ingleses, haciéndose dueños de todo el Canadá. La paz de París arregló los tratados de la conclusion de esta guerra. Desde este tiempo, la Inglaterra fué dueña de los mares en la India y en la América, si bien esta se sublevó luego, haciéndose independiente.

Si se tiene en cuenta que el mayor número de las colonias inglesas de América debió su fundacion á empresas particulares; que el gobierno no tomó una parte activa en el régimen de esas colonias hasta que, vencidos todos los obstáculos, pudo sacar de ellas una utilidad conocida; si se considera además el influjo que debieron ejercer las numerosas emigraciones consiguientes á los disturbios políticos y religiosos ocurridos en Inglaterra, emigraciones compuestas de hombres que organizaron un gobierno casi republicano; y si se aprecia, finalmente, la influencia de las erróneas ideas filosóficas de la Francia, se convendrá en que las causas de la emancipacion de las colonias inglesas de la América, fueron: las pretensiones, por lo comun poco razonables, de la Inglaterra sobre el gobierno de sus colonias, el deseo de emanciparse estas de la metrópoli, y la influencia de las doctrinas de los emigrados y de las ideas filosóficas de la Francia en el siglo XVIII.

Un impuesto sobre el papel sellado fué el principio por donde comenzó el movimiento. Este impuesto fué revocado; pero le sustituyeron otros no ménos gravosos. El sábio Franklin



pasó á Inglaterra; mas fueron inútiles todas las tentativas de conciliacion. La rebelion se manifestó ostensiblemente en Boston. El Congreso de Filadelfia decretó la suspension de todas las relaciones comerciales con Inglaterra. Pitt (padre) y el ministro North propusieron varias transacciones; las Cámaras se negaron á toda concesion; las colonias americanas fueron declaradas rebeldes. Esta resolucion de las Cámaras inglesas fué la señal de la guerra civil.

Fué nombrado Jorge Washington general en jefe del ejército americano, y el Parlamento declaró por un acta solemne la independencia de los trece Estados-Unidos. Franklin ganó la alianza de la Francia, á la que siguieron España y Holanda. Despues de varios encuentros, la batalla que dió fin á esta guerra fué la de York-Town, ganada contra el general inglés Cornwallis. El tratado de Versalles aseguró la independencia de los Estados-Unidos.

Luis XV, hijo del duque de Borgoña y biznieto de Luis XIV, tenía cinco años y medio cuando heredó el trono de Francia. El monarca difunto nombró en su testamento un consejo de regencia para gobernar el reino durante la menor edad del nuevo rey, no acordándose para nada de su sobrino el duque de Orleans, que se habia hecho detestable por sus desórdenes y libertinaje.

A pesar de las precauciones de Luis XIV contra Felipe, duque de Orleans, primer príncipe de la familia real, y presunto heredero de la corona en caso de vacar el trono sin sucesion, este se dió maña á convocar el Parlamento de Paris, que le declaró regente del reino, y le autorizó para nombrar los individuos del consejo de regencia, á condicion de reintegrarle en el derecho de archivar las leyes y en el de representacion y queja contra el rey, de cuyas prerogativas habia sido, si no despojado, al ménos como puesto en suspenso. Empezó esa célebre regencia, que preparó la revolucion francesa, perdiendo el crédito con desastrosas operaciones rentísticas, y favoreciendo con su conducta inmoral la más espantosa depravacion en las costumbres.

En la política interior, el hecho más notable de la regencia fué la admision del sistema

del escocés Law para organizar la Hacienda, que consistió en crear el papel moneda y el juego de la Bolsa, desconocido hasta entonces. Ese papel, por efecto de nuevas combinaciones económicas, bajó tanto al poco tiempo, que perdió casi todo su valor, ocasionando la ruina de muchas familias. En el exterior, la política de la regencia no dejó de ser hábil y feliz contra los proyectos de Alberoni, ministro de Felipe V, ya castigando la conjuracion de Cellesmare, que tenia por objeto privar de la regencia al duque de Orleans, y ya desbaratando, por medio de la cuádruple alianza de Francia, Holanda, Inglaterra y Austria, los planes atrevidos de Alberoni, que se habia propuesto reparar la injusticia hecha á la España en el tratado de Utrecht.

Luis XV fué declarado mayor de edad, muriendo el mismo año su primer ministro, el corrompido y disoluto abate Dubois, ocupando su puesto el duque de Orleans, que murió al año siguiente, reemplazándole el sábio Fleury, hombre circunspecto y amigo de la paz. A pesar del carácter conciliador de Fleury, fué inevitable la guerra por causa de la sucesion de Polonia, interesándose la Francia á favor de Estanislao Leckzinski, padre de la mujer de Luis XV, y dando fin esta guerra con el tratado de Viena de 1738.

También tomó parte la Francia en la guerra de la Pragmática contra el Austria y á favor del duque de Baviera, y en la guerra de siete años á favor de María Teresa; coincidiendo esta última con la de los ingleses y franceses en el Canadá, cuya guerra fué muy ruinoso para la marina francesa, y concluyó con el tratado de París de 1763. Y por último, bajo el ministerio de Choiseul se celebró entre Luis XV y Carlos III de España el tratado conocido con el nombre de pacto de familia; fueron violentamente expulsados los jesuitas del reino; fueron suprimidos el Parlamento de Paris y los demás del reino, y se agregó la Córcega á la Francia. Durante el reinado de Luis XV continuaron floreciendo también las ciencias y las artes por el impulso recibido en el reinado anterior; pero más bien para servir de pábulo á la inmoralidad, que para satisfacer verdaderas



necesidades. En las clases elevadas, sobre todo, se notaba una corrupción de costumbres desenfrenada. Voltaire, Montesquieu y Rousseau contribuyeron con sus escritos á trastornar las ideas. No fué difícil prever ya que tras el reinado inmoral, disoluto y descreído de Luis XV, vendría el ateo y revolucionario de Luis XVI.

Cuando Luis XVI sucedió á su abuelo Luis XV, el trono francés estaba minado por las nuevas ideas filosóficas importadas de la Alemania, empobrecido por el derroche y el desbarajuste, corrompido por la inmoralidad de los reinados anteriores, y hondamente dividido por la lucha entre las diferentes clases de la sociedad. Las doctrinas de la filosofía volteriana y los sistemas de economía política traían trastornadas todas las cabezas, al mismo tiempo que los vicios, la impiedad y la licencia lo habían contaminado todo. Luis XVI, de un carácter dulce y bondadoso en extremo, deseaba lo bueno como el mejor; pero carecía de capacidad y de resolución para realizarlo.

En tal desorden de cosas, Necker, un banquero de Ginebra, fué llamado para arreglar la Hacienda. El nuevo ministro, muy conocedor de los negocios públicos, arregló la Hacienda y cubrió todos los gastos, sin recurrir por entonces á ninguna reforma violenta. Empero comprometida la Francia en la guerra contra la Inglaterra para sostener la emancipación de los Estados Unidos, se agotaron los recursos. Necker propuso la supresión de los privilegios de ciertas clases; la corte se negó á esta reforma, y el ministro hizo dimisión. Los que le sucedieron no pudieron contener el déficit, siempre creciente; la Asamblea de los Notables, convocada por Calonne, se disolvió sin hacer nada. Necker fué llamado segunda vez al ministerio; insistió en que se adoptase la misma medida que había propuesto anteriormente; tampoco ahora se admitió, y los consejos de Turgot y los planes del hacendista quedaron frustrados. Ultimamente, no queriendo Necker cargar solo con la responsabilidad de una situación tan crítica y tan difícil, aconsejó la convocación de los Estados generales, que se reunieron el año de 1789, dando principio con este suceso la *Revolucion francesa*.

Señalemos despues del movimiento político la historia del pontificado en el siglo XVIII.

Clemente XI (Albano), despues de largas vacilaciones, subió al trono pontificio á principio del siglo. Príncipe capaz é independiente, predicador sábio y celoso, el nuevo papa se halló desde el principio de su reinado al frente de graves dificultades. Federico I había aceptado el título de rey de Prusia. El ducado de Prusia había pertenecido en otro tiempo á la orden teutónica, que no había renunciado á él legalmente. Protextó, pues, el papa contra el trono de Federico, cuya protexta, renovada por sus sucesores, se ha encontrado muy extraordinaria y ha sido por muchos mal interpretada.

Sin embargo, si se la comparase con la protexta de los ingleses contra la toma de posesión de la Argelia por los franceses, sin que la Inglaterra tuviera ciertamente los derechos que entonces tenía el papa con respecto á Prusia, se acabaría por apreciar mejor la conducta de los pontífices de Roma. Clemente XI se vió tambien envuelto á su pesar en las dificultades de la guerra de sucesión de España, que siguieron á la muerte de Carlos II, despues de haber visto ineficaces sus esfuerzos y su mediación para impedir la guerra. Habiendo creído el emperador de Alemania, José I, percibir en el papa prevenciones favorables á la Francia y contrarias al reconocimiento de su hermano como rey de España, descargó sobre el pontífice todo el peso de su descontento. Sus tropas saquearon los Estados de la Iglesia, y sus generales celebraron una alianza con el duque de Parma y de Plasencia para imponer fuertes contribuciones al clero. A estas desavenencias se agregó ya disputa sobre el derecho de presentación á las catedrales y fundaciones religiosas. El papa amenazó con la excomunión y se preparó á la guerra, pero al acercarse las tropas imperiales se vió obligado á aceptar la paz, á bajar las armas, á reconocer á Carlos III por rey de España y á prometer investirlo con el reino de Nápoles, «salvo, no obstante, el derecho de tercero.» Este tratado exasperó en tales términos á Felipe de Anjou, que expulsó de España al nuncio del papa, prohibiendo á sus vasallos toda comunicación con Roma. Clemente tuvo por



fin que combatir con el duque de Saboya, Víctor Amadeo (Setiembre de 1711), á consecuencia de una excomunión que había fulminado contra varios magistrados de Saboya que habían desconocido los derechos de la Iglesia; pero sobre todo, á consecuencia de la elevación del duque Víctor Amadeo, que habiendo subido al trono de Sicilia en virtud de la paz de Utrecht, y sin el consentimiento del papa, quería ejercer derechos eclesiásticos que siempre habían negado los pontífices á los príncipes de Sicilia. Habiendo el papa puesto en entredicho el reino de Sicilia, se vió obligado á mantener en Roma tres mil clérigos sicilianos que se habían refugiado allí. De este modo se iban aumentando de día en día los embarazos del gobierno pontificio.

El recuerdo del alto y poderoso influjo ejercido en otro tiempo por la Santa Sede, sostenía al papa en su actitud firme y resuelta; pero no estaba ya apoyado por los príncipes católicos, la mayor parte de los cuales, así como los protestantes, preferían ejercer por sí mismos en sus Estados la autoridad espiritual, no sirviéndose de la religión ni del papa sino para sus miras políticas.

Inocencio XIII (Conti, 1721 á 1724) terminó durante su reinado, demasiado corto, las diferencias de la Santa Sede con Nápoles, reconociendo al rey Carlos VI, lo cual no impidió al emperador de trasferir á D. Carlos los territorios de Parma y Plasencia, que habían estado por espacio de doscientos años en poder de los papas. Inocencio protestó, pero en vano, y su muerte privó á la Iglesia de un pontífice prudente y previsor, que no tuvo que arrepentirse sino de haber admitido en el colegio de cardenales al indigno abate Dubois.

Benedicto XIII (Orsini, 1724 á 1730), despues de haber rehusado con lágrimas la dignidad pontificia, la aceptó sólo en virtud de la obediencia que como religioso dominico había prometido al superior de su orden, cuyo convento continuó siendo efectivamente su verdadero mundo. Apenas fué elegido, dió varias órdenes contra el lujo de los cardenales, y sobre la modestia del traje del clero, etc. El concilio que reunió en el palacio de Letran tomó

muchas y prudentes medidas contra diversos abusos escandalosos, y declaró al mismo tiempo que la bula *Unigenitus*, dada contra Quesnel, debía ser reconocida por todos como regla de fe. Inocencio recobró á Comachio de las manos del emperador y arregló con él la querrela relativa á la monarquía siciliana, concediendo á Carlos y á sus sucesores que instituyesen un juez eclesiástico en tercera instancia, y no reservándose él sino los negocios más importantes. Terminó tambien las diferencias de la Santa Sede con los duques de Cerdeña y de Saboya, concediéndoles el derecho de patronato en todas las iglesias y conventos de sus Estados, pero no las rentas de las mitras vacantes; pero no pudo mantener la paz con el rey de Portugal, Juan V, que exigía de una manera ruda é inconveniente que el papa concediese el cardenalato al nuncio Bichi, retirado de Lisboa. El colegio de cardenales protestó contra semejante elevación. Irritado Juan con esta negativa, llamó á todos los portugueses que había en Roma, interdió toda relación con la Santa Sede y prohibió asimismo á los conventos de Portugal que enviasen á Roma sus acostumbradas limosnas. El oficio de Gregorio VII, á quien especialmente los benedictinos honraban como santo, fué tambien para el papa motivo de amargos disgustos de parte de algunos gobiernos, porque las lecciones de este oficio hacían mención de la bula de excomunión y deposición de Enrique IV. Benedicto XIII tuvo, por fin, la desgracia de conceder su confianza al cardenal Coscia, cuya aparente piedad había seducido al papa, y que no se sirvió de su influencia sino para aumentar sus riquezas en detrimento y oprobio de la Iglesia.

Clemente XII (Corsini, 1730-1740), que despues de brillantes antecedentes subió al trono pontificio de muy avanzada edad, trató de hacer florecer de nuevo las ciencias y las artes. Arregló las diferencias con Portugal, creando cardenal al legado Bichi, pero inmediatamente despues tropezó con graves dificultades en la corte de España; «porque parecía que desde principios de este siglo se habían encargado las cortes de Europa de reemplazar el antiguo respeto que se profesaba á los papas, con la más in-



«conveniente altanería y la más inicua arbitrariedad,» de tal suerte que algunos príncipes protestantes trataban al papa con más deferencia y consideración que los católicos. La nueva tentativa de Clemente XII para volver á entrar en posesión del ducado de Parma después de la muerte del duque Antonio, fracasó como las anteriores. Creó una escuela teológica en Bisignano, en Calabria, para la conversión de los griegos (*seminarium Corsini*), y publicó al mismo tiempo contra las sociedades de francmasones un breve de condenación, que fué confirmado por Benedicto XIV en 1751.

Este sábio y prudente sucesor de Clemente XII (Lambertini, 1740-1758), más favorable á los dominicos que á los jesuitas, procuró primeramente reponer la Hacienda, agotada por las dilapidaciones á que Coscia había arrastrado á Benedicto XIII y á la manía de edificar de Clemente XII, protegiendo la agricultura, estableciendo fábricas y disminuyendo el lujo. Trabajó después seriamente en la reforma del clero por medio de sábios decretos, abolió ciertos días de fiesta en los Estados que se quejaban de ellos, y restableció con su moderación las relaciones de la Santa Sede con diferentes Cortes. Concedió á Juan, rey de Portugal, el título de *rey fidelísimo*, y el derecho de proveer todos los obispados y beneficios vacantes en su reino. Creó en Nápoles, de acuerdo con el rey, un tribunal compuesto de un número igual de jueces seculares y eclesiásticos, presidido por un miembro del clero y único árbitro en todos los asuntos pertenecientes á la Iglesia. Además celebró un Concordato con la España, en virtud del cual conservó el derecho de proveer cincuenta y dos beneficios y fundaciones del reino, siendo indemnizado con cierta cantidad de dinero de su renuncia á sus derechos sobre los demás. Lo mismo hizo con el rey de Cerdeña. En cuanto á las diferencias del Austria y de la república de Venecia sobre el patriarcado de Aquilea, decidió que los derechos del patriarcado se dividirían entre los arzobispados de Gorz, en Austria, y el obispado de Udina en los Estados de Venecia. Pero esta decisión desagradó á la república, que mandó que toda bula, breve, ó citación de la Santa Sede pasa-

ria por el exámen de la república antes de ser publicada. Esta fué la única diferencia que Benedicto dejó por terminar al tiempo de su muerte. Favoreció de una manera especial la sociedad de los nobles (*societas nobilium*), que se había formado en Hungría para la defensa y propagación de la religión católica. En fin, dejó como monumentos de su profunda erudición y de sus vastos conocimientos, no sólo las numerosas obras que citaremos más adelante, y que han hecho de este papa uno de los escritores más importantes de su época, sino también por las sábias sociedades que instituyó para las antigüedades romanas y cristianas y para el derecho canónico.

Clemente XIII (Rezzonico, 1758-1769), que había dejado en el obispado de Pádua la reputación de un santo, pasaba al mismo tiempo por un ardiente protector de los jesuitas, lo cual le valió desde el principio numerosos conflictos con diferentes gabinetes de Europa, pero en especial con los Borbones de Francia, España y Nápoles. Tuvo el dolor de saber, sin poder oponerse á ellas, las persecuciones que hicieron sufrir á los jesuitas, Pombal ministro de Portugal, y Pereira canonista de la corte, las calumnias que inventaron contra la orden, y el destierro á que la hicieron condenar en 1759. Pero no pudo guardar el mismo silencio, sino que habló por el contrario con energía y autoridad, como papa y como señor feudal, cuando el duque de Parma publicó un decreto de amortización contra el clero, queriendo además restringir las inmunidades y exenciones eclesiásticas. Los Borbones de París y Nápoles apoyaron la causa del duque, y exigieron la revocación del breve pontificio, apoderándose los primeros de Avignon y del condado Venecino, y los segundos de Benevento, cuando vieron que el papa, lejos de ceder á la tormenta, resistía con firmeza y dignidad; confirmaba de nuevo la orden de los jesuitas, y reclamaba el apoyo de María Teresa, á quien concedió para sí y sus sucesores, en calidad de reyes de Hungría, el honorífico título de *rey apostólico*. Pero parecía que todas las potencias católicas se habían conjurado para vengarse de las usurpaciones que habían tenido ó su-



puesto tener que sufrir por parte del papado, y que la Santa Sede, que había resistido en la época anterior los violentos ataques de los príncipes protestantes, debía sucumbir á los golpes de los soberanos católicos. La misma república de Génova osó ultrajar á la corte romana, imponiendo 6.000 escudos á la entrada del visitador pontificio enviado á Córcega. Como todas estas violencias se dirigían contra un papa que protegía una orden proscrita por todo el mundo, se las encontraba enteramente justas y legítimas. Clemente murió sin ver terminadas estas deplorables luchas. La misma María Teresa, de quien el infortunado pontífice había esperado algún consuelo y á quien había suplicado que hiciese respetar á lo menos su avanzada edad, le respondió «que eran asuntos políticos y no religiosos, y que ella no tenía, por consiguiente, derecho de mezclarse en ellos.»

Los cardenales, decididos por los príncipes, eligieron al manso y generoso Ganganelli, franciscano, que habiendo subido al trono con el nombre de Clemente XIV, procuró á toda costa reconciliar la Santa Sede con los Borbones. Uno de los actos de su autoridad soberana fué la abolición de la orden de los jesuitas, decretada por la bula *Dominus ac Redemptor* (16 de Agosto de 1773); creó cardenal á Pombal, y confirmó la elección de Pereira para el obispado de Coimbra, medidas que le valieron diversas ventajas temporales. La abolición de la lectura de la bula de la Cena fué una medida más conforme á las verdaderas exigencias de la época, y frecuentemente reclamada por los príncipes. Inmediatamente después de esta abolición se le restituyó á Avignon y á Benevento, y el Portugal recibió nuevamente al nuncio del papa. Clemente se vió obligado no obstante á soportar la manera arbitraria con que se condujeron los gobiernos de España, Nápoles y Venecia con respecto á la Iglesia y sus bienes. Está claramente demostrado por la declaración de su médico, y últimamente por las sábias investigaciones del historiador Niebuhr, tan versado en la crítica de los negocios de Roma y de la Iglesia, que las voces del envenenamiento de Ganganelli son completamente infundadas.

Pio VI (Angel Braschi, 1774-1799), elegido en un tiempo tan crítico bajo el aspecto político como bajo el religioso, y cuyas dificultades él mismo reconocía, dijo proféticamente á los cardenales: «Vuestra elección hace mi desgracia.» Pio VI inauguró los primeros tiempos de su pontificado, no tan turbulentos aún, con la magnífica creación del museo Pio Clementino y descauje de las lagunas Pontinas. Pero muy pronto, apenas había muerto María Teresa, José II se colocó en el número, ó más bien á la cabeza de los que trabajaban para el desprestigio de la Santa Sede, y no pensó ya más que en secularizar y abolir las órdenes religiosas, apoderarse de los bienes eclesiásticos, proveer las sillas episcopales sin confirmación papal, aislar las iglesias nacionales del centro del catolicismo, y todo bajo el piadoso pretexto de continuar las útiles é indispensables reformas decretadas por el concilio de Trento. La mayor parte de los gobiernos hacían valer contra la Iglesia y el papa principios poco diferentes de los que acababan de proclamarse en Francia, y de que muy pronto fueron víctimas los mismos príncipes. José II decretó que las decisiones del papa y de los obispos se someterían al *placet* del soberano, aumentó las condiciones del juramento episcopal, abolió todas las reservas y prohibió que se aceptase título ó dignidad alguna de Roma sin su autorización; prohibió la unión de los conventos de sus Estados con los de las mismas órdenes del extranjero, reformó muchos de ellos, suprimió varias procesiones y todas las cofradías, y sujetó á rigurosas pruebas á los candidatos para el santo ministerio. El ejemplo de José fué perfectamente imitado por su hermano Leopoldo, duque de Toscana, que apoyaba en todas sus medidas al obispo de Pistoya, Scipion Ricci, por la república de Venecia y por el ministro de Nápoles Tanucci. La España estaba muy incomodada de que el papa no quisiese canonizar al obispo Palafox, enemigo declarado de los jesuitas. Para alejar los peligros que tan seriamente amenazaban á la Santa Sede por parte del Austria, resolvió el papa Pio VI, lleno de confianza en la autoridad apostólica y en su dignidad personal, trasladarse á Viena y obtener allí la re-